ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0270	Asistencia técnica en producción ovina

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que brindan asistencia técnica en producción ovina y cuyas competencias incluyen integrar el diagnóstico, diseño de un plan estratégico, e implementar el plan estratégico de la unidad de producción ovina.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia

El estándar de competencia describe el desempeño del Asistente técnico en producción ovina, desde integrar el diagnóstico de la unidad de producción ovina, cuando la información socioeconómica del productor descrita en el diagnóstico está de acuerdo a la entrevista realizada/fichas recabadas, hasta implementar el plan estratégico, cuando imparte el curso de capacitación de acuerdo con el plan estratégico. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar para realizar su trabajo. Así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña diversas actividades tanto programadas poco rutinarias como impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. Recibe lineamientos generales de un superior. Requiere emitir orientaciones generales e instrucciones específicas a personas y equipos de trabajo subordinados. Es responsable de los resultados de las actividades de los subordinados y del suyo propio.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:
Sector Rural (Agropecuario, Pesquero, Forestal, Ambiental y de Alimentación)

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el D.O.F:
03 de octubre de 2012	26 de noviembre de 2012
Periodo de revisión/actualización del EC:	**Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:**
3 años	5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al Catálogo Nacional de Ocupaciones:
Módulo/Grupo Ocupacional: Consultores y especialistas avícolas y ganaderos.

Ocupaciones asociadas:
Asesor ganadero
Consejero ganadero

Ocupaciones no contenidas en el Catálogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):
Sector:
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos
Subsector:
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos
Rama:
5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica
Subrama:
54169 Otros servicios de consultoría científica y técnica
Clase:
541690 Otros servicios de consultoría científica y técnica

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC:
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
- Universidad Autónoma de Chapingo

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	El desarrollo de la evaluación de este EC se puede realizar en situación real de trabajo, sin embargo pudiera realizarse de manera simulada, si el sitio cuenta con la infraestructura para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
Apoyos/Requerimientos:	Por lo menos dos productores, una unidad de producción; equipo, materiales y herramientas requeridas para las prácticas a desarrollar en el curso y en las visitas de acompañamiento o seguimiento.

Duración estimada de la evaluación
- 2 horas en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 5 horas.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia	Elemento 1 de 2	Elemento 2 de 2
Asistencia técnica en producción ovina	Integrar el diagnóstico de la unidad de producción ovina	Implementar el plan estratégico de la unidad de producción ovina

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0936	Integrar el diagnóstico de la unidad de producción ovina

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La información socioeconómica del productor descrita en el diagnóstico:
- Está de acuerdo a la entrevista realizada/fichas recabadas,
- Incluye nombre, sexo, edad, dirección y escolaridad,
- Contiene la importancia económica relativa de la unidad de producción con relación al total de ingresos del productor respecto a proporción/porcentaje/jerarquización de actividades,
- Contiene nombre, ubicación, tamaño, tipo de propiedad de la unidad de producción, Contiene el tipo de organización social/económica/independiente, e
- Incluye cargo/puesto que ocupa el productor.

2. Los elementos técnicos de la unidad de producción descritos en el diagnóstico:
- Incluyen la finalidad zootécnica con relación a producción de cordero/finalización de cordero/leche/pie de cría,
- Incluyen la estructura del rebaño con relación a cantidad de semovientes, sementales/hembras multíparas/hembras primalas/hembras de reemplazo/hembras de desecho/crías predestete/crías postdestete/ovinos en engorda/hembras lactantes/hembras secas/hembras vacías,
- Contiene el inventario de las instalaciones con la descripción de área de corrales/comederos/bebederos/almacén de materias primas,
- Contiene el inventario del equipo donde se incluye el material de limpieza/equipo de transporte/maquinaria agropecuaria/equipo de manejo general,
- Incluye las principales enfermedades que se presentan en el rebaño con relación a enfermedades parasitarias/enfermedades microbianas/enfermedades metabólicas/enfermedades carenciales,
- Incluye la descripción del manejo sanitario respecto al programa de vacunación/programa de desparasitación,
- Incluye el régimen alimenticio con respecto a pastoreo/estabulado/mixto/trashumante,
- Incluye la descripción del manejo alimenticio con respecto a insumos/ingredientes utilizados para la alimentación del rebaño, frecuencia, cantidad,
- Contiene la descripción del manejo reproductivo y genético de acuerdo a la finalidad zootécnica tipo de empadre continuo/controlado, técnicas reproductivas utilizadas con respecto a sincronización de celos/inseminación artificial/criopreservación de gametos y embriones/superovulación/transferencia de embriones, indicadores reproductivos respecto a intervalo entre partos/prolificidad/fertilidad, sistema de selección: fenotipo/pedigree/comportamiento/valor genético, sistema de cruzamiento referente a terminal de dos/tres/cuatro razas/absorbente/encaste/ endogámico,
- Contiene el genotipo de los semovientes pelibuey/black belli/katahdin/dorper/charollais/texel/dorset/hampshire/suffolk/romanov/east friesian/rambouillet/criollo/cruzas, y
- Describe el manejo general del rebaño/engorda respecto a control de producción/lotificación de animales/esquila/despezuñe/desparasitación/vitaminación/flushing/empadre/diagnóstico

de gestación/identificación de corderos/desinfección de ombligo/aplicación de selenio/descole/creep feeding/destete/preparación del semental /aplicación de implantes/manejo de recepción/manejo de adaptación.

3. Los elementos socioeconómicos de la unidad de producción descritos en el diagnóstico:
- Incluyen un listado de productos/subproductos que la unidad de producción vende/consume respecto a corderos destetados/corderos finalizados/carne en canal/semovientes de desecho/semovientes para pie de cría/leche/quesos/barbacoa/lana/pieles/estiércol,
- Incluye el destino de venta de su producción primaria/industrializada referente a si es intermediario/transformador/consumidor final,
- Incluye los ingresos netos mensual/anual por venta de productos/subproductos,
- Incluye un listado de insumos/materias primas que se requieren en la unidad de producción,
- Incluye una relación de proveedores de servicios/insumos/materias primas,
- Incluye la estimación de costos de producción anual/mensual/ciclo/unidad animal y los costos fijos referente a mantenimiento de instalaciones/equipo/renta de terreno/renta de instalaciones/administración/servicios luz/agua/teléfono, costos variables de alimentación/fármacos/combustible/mano de obra/corderos,
- Incluye los jornales requeridos por día/semana/mes/año para realizar las actividades de la unidad de producción si es familiar/contratada, eventual/permanente, e
- Incluye el monto/origen de los recursos con los que opera la unidad de producción si son generados por la unidad/ créditos/ apoyos gubernamentales/ remesas/ otras actividades.

4. Los elementos del entorno que favorecen/limitan el desarrollo de la unidad de producción descritos en el diagnóstico:
- Contienen la descripción de las vías de comunicación, servicios básicos, proveeduría, financiamiento, canales de comercialización, clima y fisiografía.

5. Las conclusiones del diagnóstico elaboradas:
- Contienen las fortalezas, oportunidades de la unidad de producción,
- Contienen un listado de la problemática que afecta el funcionamiento de las unidades de producción sobre aspectos técnicos, socioeconómicos y del entorno,
- Prioriza la problemática con base en la incidencia/impacto en los indicadores productivos/económicos de la unidad de producción,
- Contiene la propuesta de las alternativas de solución, acordes a la problemática priorizada, y
- Contiene la minuta de validación de la problemática priorizada/alternativas de solución firmada por el beneficiario de la unidad de producción, técnico responsable.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Análisis de la información en cuanto a fertilidad, mortandad, prolificidad y conversión alimenticia.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Orden: La manera en que el diagnóstico está conformado de acuerdo a la secuencia operativa propuesta en el índice.

GLOSARIO

1. Enfermedades carenciales: Malasia/ músculo blanco/anemia/ceguera nocturna.
2. Enfermedades metabólicas: Tales como: timpanismo, cetosis y acidosis.
3. Enfermedades microbianas: Neumonías/diarreas/enterotoxemia/queratoconjuntivitis/brucella /tuberculosis/ectima contagioso/gabarro/anaplasmosis.
4. Enfermedades parasitarias: Gastroenteritis verminosa/sinusitis parasitaria/fasciolasis/sarna/falsa garrapata/piojo.
5. Equipo de manejo general: Tijeras despezuñadoras, maquina esquiladora, tijeras para esquilar, elastrador, tatuador, aretador, emasculador, basculas, botiquín, pistola implantadora, ultrasonido.
6. Fenotipo: Características observables de los ovinos.
7. Sinusitis parasitaria: Enfermedad parasitaria también conocida como Oestrus ovis.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0937	Implementar el plan estratégico de la unidad de producción ovina

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Imparte el curso de capacitación de acuerdo con el plan estratégico:
- Presentando el objetivo del curso, contenido, metodología y duración,
- Desarrollando el contenido de los temas puntualizados en la presentación del curso,
- Utilizando técnicas didácticas expositiva/demostrativa/participativa,
- Recapitulando los temas centrales del curso, y
- Realizando las conclusiones de forma interactiva.

2. Realiza visitas técnicas de seguimiento/acompañamiento para la implementación de innovaciones/reingeniería de procesos:
- Cuestionando al productor sobre la implementación de las innovaciones/reingeniería de procesos/indicaciones sugeridas en el plan de trabajo/visitas,
- Mencionando al productor las fallas/problemáticas encontradas en el proceso productivo, y
- Proporcionando al productor las indicaciones para la corrección de las fallas/problemas identificados de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan estratégico de la unidad de producción elaborado:
- Contiene objetivos estratégicos relacionados con los problemas priorizados en el diagnóstico,
- Contiene acciones planteadas que llevan al logro de los objetivos estratégicos respecto a reingeniería de procesos/implementación de innovaciones/organización,
- Contiene plazos, cronología, responsable para la realización de las acciones planteadas,
- Contiene los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para el desarrollo de las acciones,
- Incluye indicadores productivos/reproductivos/económicos asociados a los objetivos estratégicos definidos,
- Contiene medios de verificación respecto a registros de información/reportes estadísticos/levantamiento de encuesta/instrumento de observación, y
- Contiene nombre y firma del prestador de servicios y del productor.

2. El curso de capacitación diseñado:
- Es congruente con los objetivos estratégicos establecidos en el plan estratégico,
- Contiene objetivo del curso, temario, duración y son congruentes entre sí,
- Contiene la metodología, equipo/material didáctico, técnicas didácticas,
- Contiene el material/equipo correspondiente para realizar las prácticas establecidas en el curso, y
- Contiene los temas/actividades desarrolladas y corresponden con el objetivo del curso.

3. El informe de los resultados del plan estratégico elaborado:
- Describe las actividades realizadas durante la implementación del plan estratégico,
- Describe las causas de las modificaciones respecto a lo establecido en el plan estratégico,
- Describe los resultados obtenidos contrastando la situación actual con la inicial mediante los indicadores plasmados en el plan estratégico,
- Incluye los logros y los expresa en términos de los ingresos que representa para el productor, e
- Incluye el soporte documental de las acciones realizadas durante la implementación del plan estratégico: fotografías, listas de asistencia/control de visitas a unidades de producción, programa de capacitación, folletos/trípticos/manuales.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Innovaciones tecnológicas	Conocimientos
2. Tipo de alimentación y nutrición.	Conocimientos
3. Manejo reproductivo.	Conocimientos
4. Recursos genéticos.	Conocimientos
5. Prevención de enfermedades.	Conocimientos

6. Prácticas de manejo general. Conocimientos

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Perseverancia:	La manera en que consulta y aclara las dudas de los participantes durante la capacitación.
2. Iniciativa:	La manera en que ofrece alternativas de solución durante las visitas de seguimiento y acompañamiento.

GLOSARIO

1. Implementación de innovaciones:	Se refiere a la adopción de nuevas tecnologías o procesos en la unidad de producción que generan valor.
2. Manejo general:	Son aquellas técnicas que permiten ayudar al animal en las diferentes etapas de su vida: cuidados al nacimiento, corte de cola, castración, destete, desparasitación, recorte de pezuñas, corte de ezcarrias,
3. Reingeniería de procesos:	Replanteamiento del manejo reproductivo, nutricional, alimenticio, sanitario, genético, rediseño de instalaciones, etc. con la finalidad de eficientar el proceso productivo, de transformación o comercialización.